SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y TRES..

años poco mas o menos auiendose leido la primera boleta parecio estar escrita en ella el nonbre de fran.co auellan yerno de pedro martinez del portal y la segunda boleta dixo fran.co martinez auellan yerno de damian perez los quales quedan por rrexidores en el estado de los ciudadanos y luego se saco otra boleta que dixo fran.co sanchez rroxas el qual queda por alcalde de la santa ermandad en el estado de los ciudadanos y luego se bolvio a cerrar el dho archivo y cantaro y se bolvio a entrar dentro de la dha arca y se cerro con sus llaves y el dho concejo mando se citen y llamen los oficiales nuevamente electos y que alleren sus oficios y juren

y luego yncontinente don antonio salvador perez de los conos cavallero de la orden de santiago acepto el oficio de alcalde ordinario en el estado de los hijosdalgo y juro en forma

y en este estado se quedo el dho ayuntamiento y eleccion para que se prosiga en ella como convenga

[illegible]